

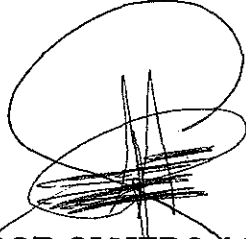
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIVELES Y EQUIPOS NIVEQUIP C.A., CELEBRA EL 27 MARZO DEL 2.018

En la ciudad Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y siete días de marzo siendo las trece horas con dieciocho minutos en el local ubicado en la Calle Prolongación Portete s/n, Km. 7 Vía a la Costa, Edificio Equitransa, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **NIVELES Y EQUIPOS NIVEQUIP C.A.** La señora **IKA YUSSABETH FEIJOO AGUILERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **CINCO MIL (5.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **LUIS DAVID FEIJOO AGUILERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **CINCO MIL (5.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos- Los accionistas designan al señor **LUIS DAVID FEIJOO AGUILERA** como Presidente Ad-hoc, quien es asistido como Secretario por el Señor **PAOLO FIODOR OLMEDO AGUILERA** en su calidad de Liquidador Principal de la compañía, quien consta el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por lo tanto la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10.000.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018; Y; De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se resuelva el orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver el informe presentado por el Liquidador Principal, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Leído que fue el informe del Liquidador Principal, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- por Secretario se da paso al siguiente punto.- SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio del 2017.- Luego de dar lectura al informe del comisario, por el secretario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Por secretario se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de situación**

Financiera y el Estado de Perdidas y Ganancia de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- De inmediato se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2018.- El presidente Ad-hoc propone elegir como Comisario de la compañía a la Ing. Lisete Nivelá Aroca La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Lisete Nivelá Aroca Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.- La Junta General de Accionistas autoriza al Liquidador Principal de la compañía para que le curse el correspondiente nombramiento de comisario.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el último punto del orden del día.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redacta, se reinstala la sesión con la asistencia de todos Los accionistas, y por el Secretario se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- la suscriben Los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario – Liquidador Principal, siendo las quince y treinta con lo que se declara concluida la sesión.

f) PAOLO FIODOR OLMEDO AGUILERA, Secretario – Liquidador Principal.- f) LUIS DAVID FEIJOO AGUILERA, Presidente Ad-hoc. - Accionista, IKA YUSSABETH FEIJOO AGUILERA accionista.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el libro de actas de juntas generales de accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 27 del 2.018

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'P' followed by several vertical strokes and horizontal scribbles.

PAOLO FIODOR OLMEDO AGUILERA

Secretario – Liquidador Principal